ECONOMIST&JURIST

María Eugenia Ferrando Carretero
Socia-Directora en Robles Ferrando Abogados.

Demanda de divorcio contencioso Internacional

Fecha de resolución del caso: 22/09/2022

Número: 14276

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Familia / Matrimonio / **Divorcio**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 13/04/2018

Dª Fernanda y D. Charlie contrajeron matrimonio el día 13 de abril de 2018 en Sudán. Transcurridos más de tres meses desde la celebración del matrimonio, y en ausencia de medidas de carácter personal o patrimonial a adoptar, Dª Fernanda interpuso Demanda solicitando la disolución del vínculo matrimonial por divorcio, conforme a lo establecido en el artículo 86 del Código Civil.

La parte actora fundamentó su petición en que concurren los requisitos legales exigidos por los artículos 81 y 86 del Código Civil, siendo irrelevante el lugar de celebración del matrimonio para la procedencia del divorcio. Asimismo, solicitó que la Sentencia declarase disuelta y liquidada la sociedad de gananciales, conforme a las consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo, y que la Sentenci

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |